



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1620/2023  
18 JUL 2023

### "POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS PROFESORES TITULARES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE LLAMADO A CONCURSO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Resolución N° 0367-00-2023 del 12 de julio de 2023, Acta N° 13 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE DESIGNA AL VICERRECTOR Y PRESIDENTE A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SE ENCOMIENDA A LA RECTORA LA DESIGNACIÓN DE DOS PROFESORES TITULARES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA CONVOCATORIA DE LLAMADO A CONCURSO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA", que en su artículo 0367-02-2023 dice: "Encomendar a la Rectora la designación de dos profesores titulares del Consejo Superior Universitario para integrar la Comisión de Selección, para la Convocatoria de Llamado a Concurso de la Facultad de Enfermería y Obstetricia";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

- Art. 1°.-** DESIGNAR al Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Presidente de la Comisión de Selección, para la Convocatoria de Llamado a Concurso de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
- Art. 2°.-** DESIGNAR a los Profesores Titulares Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES y Lic. PEDRO PABLO CESPEDES SANCHEZ, para integrar la Comisión de Selección, para la Convocatoria de Llamado a Concurso de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
- Art. 3°.-** ENCARGAR a la Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, acompañar con los trámites administrativos de la Convocatoria de Llamado a Concurso de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
- Art. 4°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA